

# Brechas y desafíos del retorno a la presencialidad en el sistema educativo

*Diana Castellanos Vela*

diana.castellanos@educacion.gob.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-6651-6857>

*Yolanda Hernández Mosquera*

yolandag.hernandez@educacion.gob.ec  
<https://orcid.org/0009-0007-8017-3508>

## Introducción

La política educativa no es estática, se va transformando conforme las sociedades van adaptándose a los cambios que tienen un impacto local o global, como es el caso de la reciente pandemia a causa del COVID-19, que tuvo incidencia directa sobre las relaciones entre las personas e incluso con sus entornos. La mayor parte de la población estudiantil a nivel mundial pasó por la experiencia de tener clases presenciales y, de pronto, tener otras formas para continuar con su proceso educativo debido al aislamiento social y al distanciamiento físico dispuestos por las Autoridades sanitarias a nivel mundial como medidas de bioseguridad para controlar la crisis sanitaria.

Para algunas familias, esta experiencia significó una oportunidad para generar o aprovechar los procesos de aprendizaje de diversas maneras. Sin embargo, para otras, la pandemia tuvo fuertes impactos en muchos aspectos de su vida, llegando incluso a afectar la continuidad del proceso educativo.

Actualmente, han transcurrido casi tres años desde la declaratoria de la crisis sanitaria. Muchos países, como el Ecuador, se encuentran enfrentando satisfactoriamente los efectos sanitarios de la pandemia, aunque no ha sido controlada en su totalidad; a pesar de ello, en el ámbito educativo, el retorno a la presencialidad ha significado un gran desafío debido a las múltiples circunstancias y necesidades de las familias, que

no se reducen a la garantía del acceso a la educación, sino a todas las condiciones que garanticen el bienestar de las y los estudiantes.

Las instituciones educativas no son únicamente un lugar de aprendizaje y de intercambio de saberes, son también un fundamental espacio cultural y de socialización que promueve la afirmación de cada estudiante, la construcción de su identidad así como de su proyecto de vida. Entre los aspectos a los cuales el mundo le ha prestado mucha atención a raíz de esta pandemia es a lo socioemocional y a las múltiples problemáticas relacionadas con la salud mental; es así que los esfuerzos institucionales han fortalecido sus estrategias de formación integral, comprendiendo todas sus posibilidades en el marco del desarrollo de las personas y de las sociedades.

Desde este enfoque integral de la educación, el espacio educativo se convierte en una posibilidad para generar múltiples aprendizajes que son útiles para toda la vida y aportar a construir una sociedad que reflexione sobre los conocimientos, pero también sobre las relaciones entre las personas.

En este documento se abordan algunas de las problemáticas que han sido visibles en el ámbito educativo con el surgimiento de la pandemia y a las cuales las autoridades han tenido que considerar y prestar mucha atención, a fin de dar una respuesta oportuna y creativa; por tanto, también se realizará un breve recorrido por las principales estrategias que se han implementado en el país y desde el ámbito de la educación básica y media, para que, en el proceso de superación de la pandemia y del retorno a la presencialidad, se garantice el derecho a la educación desde un sentido amplio e integral.

## **Habilidades sociales y lenguaje**

Uriarte (en Díaz y Pinto, 2017) menciona que la escuela falla cuando no brinda respuestas adecuadas a las necesidades educativas de todo el estudiantado y no compensa las limitaciones de origen social o familiar. Adicionalmente, en contextos como América Latina, se puede deducir que la escuela también falla cuando no es una posibilidad para todos y para todas. Es decir, cuando no se han eliminado todas las barreras para su acceso, responsabilidad que no es solamente de quien ejerce la rectoría de la política educativa, sino de todas las instituciones a cuyo cargo está el garantizar el bienestar integral de las personas.

Durante el aislamiento, a nivel mundial, las instituciones educativas generaron estrategias para garantizar la continuidad de la educación.

Algunos países implementaron clases virtuales, guías de estudio y otros elementos que promovieron el acercamiento de las aulas a los hogares; además, en algunos países como en el Ecuador, se fortaleció la transmisión de programas educativos a través de radio y televisión, dirigidos a estudiantes de diferentes ciudades.

Distintas fuentes dan cuenta de cómo la Pandemia del COVID-19 profundizó la problemática de los niños, niñas y jóvenes que se encontraban fuera del sistema educativo (UNICEF, 2021; INEC, 2021). Cabe preguntarse cómo las familias, la sociedad y el Estado pueden garantizar su desarrollo integral y la construcción de sus proyectos de vida. Es fundamental reconocer el rol que tiene la escuela en los procesos de interacción social, por constituir uno de los principales entornos que permite a niños, niñas y adolescentes socializar con sus pares y desarrollar habilidades para esta interacción.

Esta realidad de no tener el espacio físico de la escuela se convirtió en una generalidad para las y los estudiantes en el Ecuador debido a las medidas de bioseguridad, en donde se redujo drásticamente el contacto físico con las personas de los entornos más allá de la familia. Esto provocó también limitaciones para que las y los profesionales de la educación pudieran acompañar el proceso educativo de los educandos, pero también para la identificación oportuna de dificultades o alertas en su desarrollo integral, entre ellas las habilidades sociales y de lenguaje.

En la actualidad, las preocupaciones en el ámbito educativo son distintas, debido a que se han retomado casi en su totalidad las actividades presenciales, sin embargo, los efectos de la pandemia son evidentes. Muchos/as estudiantes presentan dificultades para socializar, para expresar sus emociones, estados de tensión provocados aún por diferentes experiencias vividas durante la crisis sanitaria, limitaciones para comunicarse asertivamente, agregado a otra serie de necesidades específicas que ponen en riesgo el tan anhelado desarrollo integral.

Si bien estas problemáticas se evidenciaron con la pandemia, no todas se produjeron a partir de esta. Precisamente la evidencia de estos efectos permite la comprensión de las falencias en el desarrollo de las habilidades de las y los estudiantes y personas en general, lo que se tradujo en dificultades para enfrentar las adversidades que se presentaron.

Durante la crisis sanitaria, los y las estudiantes no recibieron las estimaciones suficientes para garantizar un aprovechamiento ideal del proceso educativo, realidad que no solo es evidente en el Ecuador. Existen estimaciones que afirman un retroceso en materia educativa

de al menos dos décadas en regiones como América Latina, teniendo mayor repercusión sobre la población de menores recursos y de zonas rurales. Este es un gran impacto no solo para la realidad del presente, también tendrá efectos a largo plazo, sobre todo en el desarrollo del proyecto de vida de las poblaciones afectadas.

La escuela, por tanto, juega un papel fundamental para mitigar estos efectos, porque, por un lado, fomenta estos estímulos y, por el otro, aporta a la construcción de entornos que sean capaces de reflexionar y asimilar los parámetros que socialmente han sido considerados como aceptables o valorados de manera positiva, fortaleciendo también la responsabilidad sobre su propio desarrollo y el entendimiento de que no todos los deseos pueden ser satisfechos de manera inmediata. Es decir, desarrollar, fortalecer habilidades para la vida:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1999, define las habilidades para la vida o competencias psicosociales como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos para la vida diaria”. Estas habilidades, se adquieren en el trayecto de nuestras vidas a través de la experiencia directa, por medio de un entrenamiento intencional, mediante el modelado o la imitación. (OMS, s/f)

Las habilidades para la vida de cada persona están compuestas por sus reacciones habituales y por las pautas de conducta que ha generado durante el proceso de aprendizaje de conocimientos específicos, desarrollo de sus potencialidades y habilidades requeridas para una adecuada participación en la vida social. (UNICEF, 2017)

La Organización Mundial de la Salud ha planteado un conjunto de habilidades para la vida que, si bien pueden ser definidas y clasificadas de manera amplia y diversa, ha catalogado como: emocionales (3 habilidades), cognitivas (4 habilidades) y sociales (4 habilidades). Dentro de estas últimas se encuentra la comunicación asertiva, que se fundamenta en el ejercicio del derecho a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones sociales.

Estas habilidades no se desarrollan fuera del contexto sociocultural, es decir, las personas las desarrollamos a lo largo de nuestra vida, en virtud de las experiencias en la interacción con las otras personas. Con un acompañamiento adecuado, este desarrollo estará orientado hacia que las personas puedan ejercer sus derechos, por tanto, esa es la apuesta de su desarrollo en el contexto educativo también.

Con el confinamiento, niños, niñas y adolescentes pasaron mucho más tiempo en casa y, a pesar de contar en su mayoría con acceso a recursos tecnológicos, se vio muy reducida la posibilidad de interactuar con sus pares y también con sus docentes, lo que dificultó también a las y los docentes la capacidad de identificar alertas de desarrollo integral, como son las relacionadas con el lenguaje. La situación es más compleja cuando existen necesidades educativas específicas, porque estas requieren de un acompañamiento especial. Es este contacto el que brinda las posibilidades idóneas para el desarrollo o fortalecimiento de las habilidades socioemocionales como las del lenguaje, donde interactúan una serie de componentes cognitivos, físicos, genéticos, etc., evidentes, por ejemplo, en la fluidez del habla.

## **Brechas de aprendizaje**

Históricamente, en el Ecuador, han existido brechas de aprendizaje, que responden en gran parte a las grandes brechas de desigualdad de condiciones de vida. En el ámbito educativo pueden estar relacionadas con el género, el nivel socioeconómico de sus familias, su contexto sociocultural u otros factores, entre ellas, la presencia de la violencia que viven las y los estudiantes. Según UNICEF (2021), previo a la pandemia 7 de cada 10 estudiantes de séptimo de educación básica tenían un nivel insatisfactorio o elemental en lenguaje y matemática.

Con el surgimiento de la pandemia, durante aproximadamente dos años el sistema educativo se vio obligado a optar por un modelo de educación no presencial para el cual no estaba preparado, por lo que tuvo que generar y mejorar aceleradamente las estrategias para un aprendizaje no presencial, apoyándose en elementos posibles de ser utilizados a través del uso de la tecnología, de recursos educativos diversos y de medios de comunicación.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2021), durante el 2020 en el Ecuador solamente el 53 % de las familias tenían acceso a internet desde sus hogares, cifra que alcanzaba apenas el 34 % en el caso de las familias de zonas rurales.

Dos grandes problemáticas que tuvieron que enfrentar los y las docentes para el proceso educativo en esta modalidad tienen que ver con la conectividad a nivel nacional, donde el 36 % de docentes dijo que sus estudiantes no pueden conectarse y el 21,7 % dijo que no tiene conectividad. Adicionalmente, problemas estructurales como la necesidad de garantizar los medios de vida: el 2 % de docentes a nivel nacio-

nal piensa que sus estudiantes quieren dejar de estudiar para trabajar y el 7,9 % dice que sus estudiantes ya están trabajando para ayudar económicamente a sus familias (MINEDUC y UNICEF, 2022).

El uso de las tecnologías en el sistema educativo previo a la pandemia no había sido considerado un elemento tan importante para la continuidad del proceso educativo como lo fue durante la pandemia, donde se evidenció la existencia de una brecha en el acceso a dispositivos electrónicos y a la conectividad, profundizando aún más la brecha en el aprendizaje por la suma de este nuevo elemento.

Según la presentación de los resultados sobre el estudio “Impactos psicosociales de la pandemia del COVID-19 en Estudiantes en Ecuador” realizado entre el Área de Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, el Comité de Salud Mental de Unión Estudiantil y colegas colaboradores, a raíz de la pandemia se ha incrementado el número de adolescentes y jóvenes que presentaron depresión y ansiedad y, además, 6 de cada 10 jóvenes tiene una sensación de insatisfacción sobre lo aprendido en la modalidad virtual; estos resultados coinciden con la estimación de UNICEF (2021) que afirma que 6 de cada 10 estudiantes consideran que están aprendiendo menos.

Para el sistema educativo, la presencia de la pandemia significó un reto de adaptación e innovación para lograr la continuidad del proceso educativo. Sin embargo, los esfuerzos por reducir los impactos de la pandemia siguen siendo necesarios, porque a pesar de haber superado la crisis sanitaria aún hace falta trabajar sobre las brechas de aprendizaje que siguen existiendo, sin desconocer la necesidad de trabajar sobre las brechas de acceso a la tecnología, la que no tiene que ver solamente con el acceso a los dispositivos electrónicos y a la conectividad, elementos ahora fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **Bienestar y habilidades socioemocionales**

Existen muchas definiciones para las habilidades socioemocionales, sin embargo, de manera general se puede mencionar que corresponden a un conjunto de herramientas que las personas desarrollan durante su vida para entender y regular sus emociones, y en la comprensión de que son parte de una sociedad y de grupos con los que comparten diferentes entornos.

La presencia de la pandemia evidenció que estas habilidades no están desarrolladas de manera satisfactoria en gran parte de la población estudiantil, lo que repercutió directamente en su bienestar.

El monitoreo que realizó el MINEDUC (Ministerio de Educación) con UNICEF (2022) a partir de la pandemia, evidencia que: “Solo 1 de cada 10 profesionales de DECES<sup>1</sup> dice que no atendió ningún caso de vulneración de derechos durante la emergencia sanitaria” (p. 41). Esto significa que las y los estudiantes experimentaron estas situaciones de manera frecuente.

Además, evidenció que la comunidad educativa también vivió procesos de duelo, ansiedad y angustia, depresión, violencia intrafamiliar e intentos autolíticos, incluyendo madres, padres, Autoridades educativas y otros profesionales de los departamentos de Consejería Estudiantil.

La pandemia limitó la posibilidad de que las y los estudiantes construyeran una convivencia con sus pares, proceso que es posible gracias a la coexistencia cotidiana en un espacio tan privilegiado como lo es la escuela y que, por tanto, tiene el potencial de convertirse en ese lugar donde se empeñan los esfuerzos individuales y colectivos para mejorar sus espacios de convivencia, así como incidir positivamente en la idea y expectativas sobre su futuro.

De ahí la apuesta para que la escuela se convierta en ese lugar donde se abordan los contenidos académicos y se posibilitan otros aprendizajes significativos más allá de lo cognitivo, lo que se expresa en un ambiente sano, seguro, es decir, de convivencia armónica, donde las habilidades socioemocionales son imprescindibles, pero también el ámbito que permite la identificación de alertas sobre la estabilidad emocional o integridad de las y los estudiantes y posibilita desarrollar espacios de descarga y sostenimiento emocional.

Otro de los aspectos que dan cuenta de que la escuela, como espacio escolar, garantiza el bienestar de los estudiantes, es cuando se potencian los factores protectores, su sentido de pertenencia, así como los vínculos con los grupos dentro y fuera del aula.

## Medidas de protección de derechos

Es importante resaltar que, gracias a las interacciones cotidianas en el aula, las y los docentes pueden reconocer particularidades de los contextos de sus estudiantes, es decir, en esta interacción se pueden conocer e identificar los riesgos o las situaciones de vulnerabilidad a los

-----  
1 Departamentos de Consejería Estudiantil.

que están expuestos los y las estudiantes en sus entornos, con objeto de tomar las acciones pertinentes para intervenir de manera adecuada.

El desarrollo integral de las y los estudiantes, sobre todo de aquellos que tienen menos de 18 años, amerita la integración de diversos procesos sociales, emocionales y cognitivos que son posibles en su interacción constante con sus múltiples entornos. Si bien la escuela constituye solo un espacio más, la formación y el ejercicio profesional de los y las docentes hace que, para muchos/as estudiantes, sea la escuela ese espacio que los protege de las situaciones que viven o vivieron en otros espacios.

De acuerdo con UNESCO y CEPAL (2020), el 51,2 % de niñas, niños y adolescentes que viven en zonas urbanas en América Latina reside en hogares con algún tipo de precariedad habitacional. Se afirma que niños, niñas y adolescentes que viven con precariedad habitacional grave tienen una mayor probabilidad de experimentar graves situaciones de riesgo no solo para su desarrollo integral, sino también para su salud y su vida. Estas situaciones, sumadas a la dificultad de acceso a otros servicios adecuados, favorecen una propensión a situaciones de abuso.

ONU Mujeres (s/f) menciona que, desde que se desató el COVID-19, quienes están en primera línea han revelado que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar, reconociendo como una de las causas la convivencia con sus maltratadores, es decir que, para muchas familias, las medidas de confinamiento significaron un incremento del tiempo con sus agresores que son parte del círculo familiar.

A pesar de que los análisis apuntan a una realidad con una fuerte presencia de situaciones de violencia, desde las instituciones del Estado tuvieron grandes limitaciones para detectarla y, por tanto, actuar oportunamente sobre ellas. Desde el 2018, el Ministerio de Educación cuenta con el Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual Detectados o Cometidos en el Sistema Educativo (REDEVI). En el 2019 se reportaron 3040 casos, mientras que en el 2020 fueron 1424, sin embargo, esto no significa una disminución de la violencia; evidencia las dificultades para detectarla por la ruptura del eslabón principal de la cadena de protección integral, la escuela.

Las instituciones e instancias que forman parte del sistema de protección integral de niñez y adolescencia se vieron obligadas a generar estrategias para brindar una atención a pesar de no poder hacerlo de manera presencial. Estas estrategias estaban orientadas a garantizar la

emisión de medidas de protección así como el acceso a la justicia para las víctimas.

En situaciones de emergencia como la que el mundo experimentó con la pandemia, las escuelas son un lugar fundamental para garantizar el bienestar y protección de niños, niñas y adolescentes debido a la posibilidad de monitorear los riesgos a los cuales están expuestos, actuar de manera oportuna y brindar las condiciones para la continuidad del proceso educativo.

## **Iniciativas del Ministerio de Educación para el retorno presencial**

El Ministerio de Educación tiene la misión de garantizar el acceso y la calidad de la Educación Inicial, Básica y Bachillerato a las y los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Por tanto, tiene un impacto directo sobre las experiencias de vida de las personas y sobre la construcción de su proyecto de vida.

Tanto para mitigar los impactos de la crisis sanitaria como para el retorno a las actividades presenciales, el Ministerio de Educación asumió el gran reto de garantizar el acceso, continuidad, promoción y culminación del proceso educativo, lo que implica garantizar el bienestar de las y los estudiantes así como de las y los profesionales educativos. A continuación, se describen las principales estrategias en este proceso:

- **Estrategia Puntos de Reencuentro**

La estrategia Puntos de Reencuentro (MINEDUC, 2022b) se enfocó en: “Generar espacios seguros para niñas, niños y adolescentes dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactuó en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales, lúdicas. Estos espacios también permitieron reactivar los procesos sociales y de descarga emocional” (p. 6), acercar nuevamente a la población a las instituciones educativas y generar un diagnóstico situacional pedagógico básico de niñas, niños y adolescentes participantes.

Los niveles del Ministerio de Educación, desconcentrados en todo el territorio nacional, implementaron los puntos de reencuentro con 4 estaciones: registro, lúdica, pedagógica y socioemocional. Esta última, con el propósito de conocer el estado socioemocional, brindando un

espacio de descarga emocional y de socialización entre pares a través de tres recursos:

- Desarrollo de las actividades de la Estación Socioemocional: con metodologías lúdico-pedagógicas que permitieron establecer entornos seguros (lectura en voz alta, conversación literaria, juego escénico y ejercicio de respiración).
- Levantamiento de la Ficha de Observación Socioemocional: una ficha de observación que permitió identificar aspectos específicos del estado socioemocional de niños, niñas y adolescentes durante la interacción lúdico-pedagógica.
- Fortalecimiento de rutas de actuación: activación de acciones específicas a seguir en caso de identificar una necesidad de contención emocional emergente o situaciones de violencia.

Según el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2022b), esta estrategia alcanzó un total de 299 991 estudiantes a nivel nacional y se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 90 % de niñas y niños expresan la emoción de la alegría, el 68 % la de la tristeza, el 40 % de sorpresa y el 36 % la del enojo.
- Existe progresividad en el desarrollo de las habilidades relacionadas con la fluidez lectora en los subniveles elemental (2°, 3° y 4° EGB) y media (5°, 6° y 7° EGB).
- A partir de 9° EGB el desarrollo satisfactorio de habilidades relacionadas con la fluidez lectora se mantiene en el bachillerato.
- La exploración de los aspectos socioemocionales, con la metodología y los recursos utilizados, permitió generar espacios de confianza activos y participativos para descarga emocional e interacción entre pares.
- Los resultados de las escalas: *casi siempre, a veces y nunca* de todos los indicadores permitieron identificar alertas para realizar acciones de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, de convivencia armónica en el hogar y de intervención profesional del Departamento de Consejería Estudiantil para apoyo, seguimiento/acompañamiento individual a niños, niñas y adolescentes.

- Se promovió la buena convivencia entre la comunidad educativa, se retomaron el diálogo y la participación activa entre la institución educativa y la comunidad.
  - Las instituciones educativas rurales interculturales bilingües y guardianas de los saberes fomentaron sus redes solidarias y avivaron las dinámicas culturales entre niñas, niños, adolescentes, padres-madres y adultos mayores que asistieron a ellas.
  - La estrategia promueve la convivencia pacífica, las acciones recursivas y potenció las propias capacidades de la comunidad educativa.
  - Se identificó que uno de los desafíos es fortalecer las capacidades en educación socioemocional de las y los docentes para garantizar una educación de calidad y calidez.
- 
- **Estrategia de vacunación en las instituciones educativas y retorno a la presencialidad**

El Plan Nacional de Vacunación impulsado por el Gobierno nacional inició su ejecución en el primer semestre del 2021. Para el Ministerio de Educación, este plan aportó para garantizar el retorno a las actividades presenciales en el ámbito educativo, iniciando con la inoculación de docentes, personal administrativo y de limpieza (MINEDUC, 2021a).

Por otro lado, el 21 de septiembre de 2021, el Ministerio de Educación expidió mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00051-A (MINEDUC, 2021d) los lineamientos para la aplicación del *plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas*, que fueron de aplicación obligatoria para todo el sistema educativo y tuvieron la finalidad de garantizar, en el marco de la emergencia sanitaria, la permanencia de las y los estudiantes en la educación. Para esto se propuso la aplicación de estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen, en igualdad de condiciones, el derecho a la salud y a la educación de las personas que conforman la comunidad educativa.

El 16 de noviembre de 2021, el Comité de Operaciones de Emergencia aprobó el Plan de Retorno Seguro a clases, que contempló iniciar con bachillerato en Galápagos, posterior básica superior y bachillerato en el Distrito Metropolitano de Quito, seguido de educación básica y bachillerato a nivel nacional y, dependiendo del plan de vacunación, para estudiantes entre los 3 y 4 años (MINEDUC, 2021b).

- **Modelo educativo nacional. Hacia la transformación educativa**

Este Modelo (MINEDUC, 2022a) se define por la articulación de las interrelaciones de los actores de la comunidad educativa con el medio, sus flujos, conexiones y nudos, que permite que las instituciones generen acciones educativas innovadoras, pertinentes y significativas para sus protagonistas. Está fundamentado en ocho pilares:

- Educación flexible, ecléctica e interdisciplinaria.
- Contextualización y pertinencia cultural.
- Escuelas inclusivas, seguras y saludables.
- Educación para el desarrollo sostenible.
- Pertinencia en la formación docente.
- Plan de vida y orientación vocacional de los estudiantes.
- Ciudadanía digital.
- Corresponsabilidad frente a la libertad y autonomía.

Este Modelo tiene la finalidad de permitir que las personas puedan descubrir y ejercer su autonomía personal, que logren competencias de comunicación, resolución de problemas y pensamiento crítico.

El propósito con estudiantes es que disfruten del aprendizaje y desarrollen su autonomía paralelamente a sus responsabilidades; además, que construyan una trayectoria de vida para llegar a ser equitativos, justos, solidarios e innovadores, capaces de motivarse a sí mismos, Autorregular el aprendizaje y autoevaluar su eficacia y desarrollar habilidades y competencias.

El propósito con docentes es que diseñen el proceso de enseñanza-aprendizaje con una mirada colaborativa y cooperativa para generar experiencias que despierten aprendizajes significativos, a través del diálogo y la reflexión, para alcanzar los niveles de metacognición en el aprendizaje, en un proceso de aprender y desaprender. Se deben evaluar los aprendizajes de manera permanente, donde la comunidad educativa retroalimente y reconozca tanto los procesos de construcción del conocimiento como la trayectoria educativa del estudiante.

Por otro lado, la familia también tiene su participación siendo corresponsable de la educación de sus hijos e hijas, acompañando su

proceso educativo y la creación de su proyecto de vida. Estar informados, participar y colaborar, así como ser el soporte emocional de sus hijos, hijas o niñas y niños en el entorno familiar y el eje de su crianza y formación como seres humanos íntegros y responsables, educando con el ejemplo en la práctica de valores.

Finalmente, la comunidad participa en acompañar, cuidar a la institución educativa y promover la vinculación de la escuela con las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil cercanas.

### • **Todos al aula**

Para el Ministerio de Educación (2022c) esta estrategia tiene la finalidad de aumentar la tasa de matrícula a través de la búsqueda territorial para identificar, focalizar y matricular a estudiantes potenciales que se encuentran fuera del sistema educativo. Establece las responsabilidades en el nivel central y en los niveles desconcentrados para generar:

- Brigadas puerta a puerta para la búsqueda territorial conformada por un líder de brigada y entre tres y cuatro actores educativos.
- Acciones complementarias en las instituciones educativas a través de llamadas telefónicas, talleres/reuniones con representantes, redes sociales, indagación con la comunidad educativa; ferias en articulación intersectorial; puntos de reencuentro promoviendo un trabajo colectivo para identificar potenciales estudiantes a través de la participación de la comunidad educativa, líderes comunitarios, organismos de la sociedad civil y la comunidad en general y el voluntariado que se suma a la búsqueda de estudiantes potenciales fuera del sistema educativo.
- Comunicación focalizada, implementando a nivel nacional estrategias como agenda de medios, campañas en redes sociales, perifoneo, *flyer* y *mailing* para abarcar a la población objetivo.

### • **Educación Integral en Sexualidad (EIS)**

Según lo expresa la UNESCO y se retoma en el documento del Ministerio de Educación, la Educación Integral en Sexualidad es:

Proceso de enseñanza y aprendizaje basado en un currículo, sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Aspira a pro-

veer a la niñez y a las personas jóvenes con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para hacer de su salud, bienestar y dignidad una realidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas y considerar cómo sus elecciones pueden afectar su propio bienestar y el de otras personas (UNESCO, ONUSIDA; UNFPA; ONUMUJERES; UNICEF y OMS, 2018). (UNESCO en MINEDUC, 2021c, p. 18)

Durante el 2022, el Ministerio de Educación ejecutó el proyecto de inversión denominado “Prevención del embarazo en niñas y adolescentes en el ámbito educativo” obteniendo los siguientes resultados:

- 8605 docentes de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, de educación ordinaria, de 18 cantones priorizados formados en Educación Integral en Sexualidad y en rutas y protocolos para la atención frente a casos de embarazo, maternidad y paternidad en niñas, niños y adolescentes.
- 133 161 estudiantes de instituciones educativas de sostenimiento fiscal, de educación ordinaria, de 18 cantones priorizados participaron en procesos de Educación Integral en Sexualidad.
- 2356 profesionales de los departamentos de Consejería Estudiantil sensibilizados y/o capacitados en rutas y protocolos para la atención frente a casos de embarazo, maternidad y paternidad en niñas, niños y adolescentes.
- 41 recursos educativos digitales referentes a educación integral en sexualidad desarrollados, los cuales promueven el empoderamiento para la toma de decisiones informadas y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

La Educación Integral en Sexualidad busca que niñas, niños y adolescentes aprendan sobre sus derechos y puedan asegurar su protección a lo largo de sus vidas. Sus características son:

- Científicamente precisa: la información brindada a los estudiantes deberá tener base en evidencias científicas, contrario a originarse en prejuicios.
- Gradual: los contenidos están adaptados a la etapa de desarrollo y deben responder a las necesidades cambiantes de las y los estudiantes y sus contextos.

- Basada en derechos y género: promueve la comprensión del género como una construcción social, histórica y cultural, para visibilizar las estructuras de poder que mantienen desigualdades entre hombres y personas de otros géneros.
- Transformativa: deberá promover el cambio de patrones socio-culturales relacionados con la violencia, la discriminación y la desigualdad.
- Basada en un currículo: se realice o no en un espacio formal, la Educación Integral en Sexualidad debe tener objetivos de aprendizaje claros y pertinentes.

## **Educación a Distancia**

Además de estas acciones para garantizar el bienestar de las y los estudiantes en el retorno a la presencialidad, se construyó la Norma Técnica para la implementación de la Modalidad de Educación Formal a Distancia, que define los componentes y los procedimientos del Modelo de Educación Formal a Distancia. Este Modelo se caracteriza por la flexibilidad, autonomía y contextualización de los procesos educativos para el uso y aplicación de los elementos curriculares como los Indicadores o Criterios de evaluación, dado que se pueden contextualizar a las distintas realidades. Además, se basa en cinco ejes fundamentales: Autonomía del aprendizaje, Tutoría pedagógica, Apoyo familiar, Recursos Educativos y Acompañamiento socioemocional.

El 24 de noviembre de 2021, mediante Resolución No. MINEDUC-MINEDUC-2021-0005-R (MINEDUC, 2021e), se Autorizó la creación y funcionamiento de la Unidad Educativa Arupos para régimen Sierra-Amazonía y la Unidad Educativa Guayacanes para régimen Costa-Galápagos; ambas son instituciones educativas de sostenimiento fiscal, oferta ordinaria, modalidad a distancia y modelo pedagógico intercultural.

Durante los primeros meses del 2022, el Ministerio de Educación emitió los lineamientos para implementar el proceso de priorización de estudiantes para ser parte de la Unidad Educativa Guayacanes y para la Unidad Educativa Arupos, bajo los criterios de: movilidad humana, enfermedades terminales o catastróficas, víctimas de violencia sexual, física o psicológica, menores infractores, hijos de migrantes, adolescentes mayores de 14 años en condición de embarazo, maternidad o paternidad, adolescentes a partir de los 15 vinculados laboralmente, niñas, niños y adolescentes vinculados a formación deportiva de alto

rendimiento, adolescentes vinculados a la formación artística cultural profesionalizante.

De acuerdo con los registros administrativos del Ministerio de Educación (Datos abiertos del Ministerio de Educación), para el período 2022-2023, la Unidad Educativa Guayacanes tiene 424 estudiantes y la Unidad Educativa Arupos 337 estudiantes.

## Conclusiones

El sistema educativo ha tenido que responder a las transformaciones provocadas por la pandemia y tiene el desafío de empeñar sus esfuerzos para mitigar los impactos a corto, mediano y largo plazo en los aspectos cognitivos, sociales y emocionales.

La estrategia de vacunación para el Sistema Nacional Educativo significó la posibilidad de plantear un retorno progresivo a las actividades presenciales, reconociendo las oportunidades que esta modalidad presenta en el marco de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la protección a estudiantes de todas las edades, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Además, reconociendo que la inclusión educativa es el ejercicio básico de las personas para la inclusión y la movilidad social ascendente.

La crisis sanitaria tuvo fuertes impactos sobre el proceso de aprendizaje, sobre la posibilidad de desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales y las condiciones para garantizar la protección integral. La presencia de la pandemia, para el ámbito educativo, también significó una oportunidad para fortalecer los esfuerzos para el abordaje de los aspectos socioemocionales y de salud mental de estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Para estados como el Ecuador, es necesario en el corto plazo considerar y abordar de manera integral las problemáticas evidenciadas o provocadas por la pandemia que inciden sobre el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo. Sin embargo, se requiere un monitoreo permanente y la ejecución de nuevas estrategias para mitigar los impactos a largo plazo. En este marco, el impulso para la transformación educativa del país cobra gran relevancia. Esta transformación se basa en generar una reflexión sobre aquellos avances y logros alcanzados previo a la pandemia en materia educativa, aquellos aprendizajes e impulsos que se dieron en el marco de la situación de crisis y todos estos retos que quedan aún por atender. Todo esto con la finalidad de contar con un sistema educativo nacional pertinente, que

se sustente en un desarrollo integral y en aprendizajes de calidad, y que cambie de forma oportuna a fin de preparar a las nuevas generaciones para un futuro que aún no alcanzamos a imaginar.

## Referencias bibliográficas

- Díaz, C. y Pinto, M. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio sobre el paradigma socio crítico. *Praxis educativa*, 21(1). [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0328-97022017000100005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0328-97022017000100005)
- INEC (2021). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación. Boletín Técnico N° 4*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/TIC/2020/202012\\_Boletin\\_Multiproposito\\_Tics.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2020/202012_Boletin_Multiproposito_Tics.pdf)
- MINEDUC. (2021a). *Ecuador acelera vacunación con más de 34 mil ciudadanos inoculados en una sola jornada en 80 puntos*. MINEDUC Ecuador. <https://educacion.gob.ec/ecuador-acelera-vacunacion-con-mas-de-34-mil-ciudadanos-inoculados-en-una-sola-jornada-en-80-puntos/>
- MINEDUC. (2021b). *El COE Nacional aprobó el Plan para el retorno seguro a clases presenciales*. MINEDUC Ecuador. <https://educacion.gob.ec/el-coe-nacional-aprobo-el-plan-para-el-retorno-seguro-a-clases-presenciales/#:~:text=El%206%20de%20diciembre%20de%202021%20ser%C3%A1%20el,de%20Educa-ci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20y%20Bachillerato%20a%20escala%20nacional>
- MINEDUC. (2021c). *Oportunidades curriculares de Educación Integral en Sexualidad. Educación General Básica Superior y Bachillerato*. MINEDUC Ecuador; UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Bachillerato-UNFPA.pdf>
- MINEDUC. (2021d). *Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00051-A. Expedir Instructivo para elaboración y actualización del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de Instalaciones Educativas PICE*. <https://educacion.gob.ec/documentos-legales-y-normativos/>
- MINEDUC. (2021e, 5 de febrero). *Resolución No. MINEDUC-MINEDUC-2021-0005-R*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/MINEDUC-MINEDUC-2021-00005-A.pdf>

- MINEDUC. (2022a). *Modelo Educativo Nacional. Hacia una transformación educativa*. MINEDUC Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Modelo-Educativo-Nacional-2022.pdf>
- MINEDUC. (2022b). *Puntos de reencuentro*. MINEDUC Ecuador. <https://educacion.gob.ec/puntos-de-reencuentro/>
- MINEDUC. (2022c). *Todos al aula*. MINEDUC Ecuador. <https://educacion.gob.ec/todos-al-aula/>
- MINEDUC y UNICEF. (2022). *Resultados de las encuestas de monitoreo del impacto de la pandemia de COVID-19 en la comunidad educativa ecuatoriana*. MINEDUC Ecuador; UNICEF Ecuador. [https://www.unicef.org/ecuador/media/10156/file/Ecuador\\_encuestas\\_covid\\_educacion.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/10156/file/Ecuador_encuestas_covid_educacion.pdf)
- OMS. (s/f). *Habilidades para la vida*. <https://www.habilidadesparalavida.net/habilidades.php>
- ONU Mujeres. (s/f). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante la pandemia*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19#campaign>
- UNESCO y CEPAL. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, Informe COVID-19*. CEPAL-UNESCO. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- UNICEF. (2017). *Habilidades para la vida. Herramientas para el #BuenTrato y la prevención de la violencia*. UNICEF Venezuela. <https://www.unicef.org/venezuela/informes/habilidades-para-la-vida-herramientas-para-el-buentrato-y-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia>
- UNICEF. (2021, 14 de enero). *Priorizar la educación para todos los niños y niñas es el camino a la recuperación*. UNICEF Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/priorizar-la-educaci%C3%B3n-para-todos-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-es-el-camino-la-recuperaci%C3%B3n#:~:text=Antes%20de%20la%20emergencia%20sanitaria,pandemia%20ha%20profundizado%20esta%20problem%C3%A1tica>

## **Autoras**

### ***Diana Castellanos Vela***

Ministerio de Educación de Ecuador, subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir. Exviceministra de Educación. Psicóloga Educativa por la PUCE Ecuador. Magíster en Análisis de Políticas Públicas por FLACSO Ecuador. Magíster en Gestión del Talento Humano por la Universidad Tecnológica Equinoccial Ecuador.

### ***Yolanda Hernández Mosquera***

Ministerio de Educación de Ecuador, analista de Educación para la Democracia y el Buen Vivir. Estudios en antropología, derechos humanos, juventudes, género, gobernanza y liderazgo territorial, mediación, criminalística e interculturalidad.